



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Nota

Número:

Referencia: Aviso BCBA - Pago del 8° servicio – Títulos de Deuda de la Provincia de Buenos Aires a tasa variable
con vencimiento el 12 de abril de 2025

A: Roberto CHIARAMONI -Subgerente Técnica y de VN- (BCBA, Sarmiento N° 299 (2° piso), CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con relación al aviso de pago del servicio financiero a vencer de los bonos de referencia, con vencimiento el 12.04.20 requerido por el artículo 145 del Reglamento de Cotización.

Al respecto, se informan a continuación los detalles solicitados:

1) Fecha Efectiva de Pago: la fecha en que este servicio financiero será puesto a disposición de los titulares será el día 13 de abril de 2020 (debido a que el vencimiento oportunamente establecido operará en un día inhábil bancario).

2) Número de Servicio: el servicio a efectivizarse el día 13 de abril de 2020 corresponde al cupón número ocho (8) correspondiente al período 12.01.20 al 12.04.20.

3) Tasa de Interés del Periodo: Se determinará como el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados (para montos mayores a ARS 1.000.000 y plazos de 30 a 35 días) o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el BCRA desde los 10 días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los 10 días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo de trescientos setenta y cinco puntos básicos (375 bps). Los dos primeros trimestres no podrán devengar una tasa menor al 27% nominal anual. De esta manera, para este servicio aplicó la tasa nominal anual de 37,5963983%, siendo entonces la

renta trimestral para el pago del cupón de 9,3733486%.

4) Porcentaje y Monto de Renta y Amortización por cada ARS 1 de Valor Nominal Original:

Servicio	Fecha	Renta	Amortización
8	12.04.20		
En Porcentaje		9,3733486%	-
Monto		0,093733486	-

5) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN ARS 1.000) y múltiplos de valor nominal pesos un mil (VN ARS 1.000) por encima de dicho monto.

6) Valores Técnicos después del pago por unidad de denominación mínima en valor residual:

Valor Técnico al 12-04-20⁽¹⁾: 100,0000

(1) Ex cupón 8

7) Nombre y Domicilio del Agente Pagador: el Banco de la Provincia de Buenos Aires en su rol de agente financiero de la Provincia de Buenos Aires transferirá los fondos por el total de la cantidad a pagar a Caja de Valores S.A., la cual a su vez girará los fondos a las respectivas cuentas de los tenedores en instituciones financieras y sociedades bursátiles. La dirección del Banco de la Provincia de Buenos Aires es:

Banco de la Provincia de Buenos Aires

San Martín 137

Capital Federal

8) Número de especie de Caja de Valores: 42013

Sin otro particular saluda atte.